



LA SECRETARÍA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

GESTION TRIBUTARIA

HACE CONSTAR:

Qué revisadas las bases de datos del impuesto de industria y comercio y su complementario de avisos y tableros e impuesto predial unificado, así mismo consultada la página del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito - Simit, la empresa **FUNDACION CREATIVIDAD CULTURA Y DEPORTE**, identificado(a) con Nit-901756521-9 representado por **SEBASTIAN MAURICIO ENRIQUEZ GONZALEZ** identificado con cédula de ciudadanía N° 1124851917 registra la siguiente información:

IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SU COMPLEMENTARIO DE AVISOS Y TABLEROS	Se registra el pago hasta la vigencia 2025.
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	No figura como propietario de ningún bien en el Municipio de Mocoa.
SIMIT	No posee a la fecha pendientes de pago registrados en por concepto de Multas y Sanciones por Infracciones de Tránsito, en los Organismos de Tránsito conectados al Sistema

La presente se expide, a solicitud del interesado por los conceptos anteriormente mencionados, sin perjuicio de ser requerido dentro del proceso de Fiscalización.

Se expide en San Miguel Agreda de Mocoa, a los seis (06) días del mes de julio del año Dos Mil Veintiséis (2026).

DOLY YANETH DÍAZ LASSO

P.U. Secretaria Financiera y Administrativa Municipal - Gestión Tributaria

Recibido:

Fecha:

Sebastian Enriquez Gonzalez
06/07/2026